Pesquero



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Corto (pantalón)

[*adjetivo masculino*]

(referido a los pantalones) Que han quedado cortos (normalmente usado en plural).

Ver: Raquítico

• Esos pantalones ya te van queando pesqueros. Habrá que sacal-los la bastilla o compralte otros.

• Quítate esos pantalones, que t'están pesqueros de más y vas jadiendo el indio.

Campos semánticos: Ropa Ropa de hombre

Comentarios:

No hablamos de pantalones cortos (**calzonas** en peraleo), sino de los que son largos, pero quedan demasiado cortos porque el niño ha crecido o porque se los han dado de alguien más alto que él.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **piscare** (*pescar*), que derivó en el castellano **pescar**. Los pescadores, para no mojarse los pantalones, solían remangarse las perneras hasta la altura de las rodillas. De esa costumbre quedó la de llamar *pesqueros* a los pantalones que quedan cortos.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com